

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SCOLASTICOMP Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, el 29 de mayo de 2014, a las 18:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle de los Rieles s/n, en la ciudad de Quito – Ecuador, parroquia de Cumbayá, en respuesta a la convocatoria a Junta General de Socios emitida el 19 de mayo de 2014, concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía SCOLASTICOMP Cia. Ltda., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

SOCIO	Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	% de Participación
Paul Turner	1.046	1.046,00	2,583%
María Belén Pasquel	3.123	3.123,00	7,711%
Sylvia Palacios Castillo	3.123	3.123,00	7,711%
Sylvia Granda Garzón	3.123	3.123,00	7,711%
Susana Elena Palacios Castillo	3.123	3.123,00	7,711%
Nargis Rivadeneira Almeida	4.927	4.927,00	12,165%
Maritza Jaramillo Armijos	4.610	4.610,00	11,383%
Arturo Jaramillo Armijos	4.926	4.926,00	12,163%
M. del Carmen Villagómez Saona	3.123	3.123,00	7,711%
Gabriela Holguín Coppoler	3.123	3.123,00	7,711%
Gina Riquetti Ulloa	3.126	3.126,00	7,719%
Patricia Miste Rehpani	3.127	3.127,00	7,721%
TOTAL	40.500	40.500,00	100%

Constatado el quórum legal, se verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, estando representada la socia Maritza Jaramillo Armijos por el Señor Raúl Jaramillo Armijos con poder especial que lo autoriza, y la socia Gina Riquetti Ulloa por el Señor Renato Noboa Riquetti con poder especial que lo autoriza. De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la Doctora María Belén Pasquel, Presidenta de la Junta General, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento del Informe de el Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos
2. Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al periodo fiscal 2013
3. Proceso de revalorización de activos de la Compañía y actualización de capital

En atención a lo expuesto, la Presidenta pone a consideración de la Junta el orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos

El señor Ernesto Naranjo, Presidente Ejecutivo de SCOLASTICOMP Cía. Ltda., da lectura a su informe. A continuación el Doctor Luis Paredes, representante de la compañía de Auditoría Paredes Santos y Asociados da lectura a su informe. Una vez escuchados y analizados los informes y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Presidente Ejecutivo y los Auditores Externos, la Presidenta, Doctora María Belén Pasquel pregunta a los socios si aceptan los informes presentados. La Junta General resuelve aceptarlos por unanimidad.

La Presidenta solicita a la Junta resolver el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período fiscal 2013

El señor Ernesto Naranjo procede a la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía en el período fiscal 2013, analizando los rubros de mayor importancia. La Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación y del Estado de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad. El Presidente Ejecutivo solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Estados Financieros aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades de la compañía para el ejercicio que concluyó en diciembre de 2013, el Presidente Ejecutivo de la compañía propone que el valor de las utilidades a disposición de los Socios de la compañía, luego del pago del 15% de participación a trabajadores, de la generación de la reserva legal del 5% y del pago del impuesto a la renta correspondiente, para que la Junta determine en reunión posterior el destino que se dará a las utilidades. La Junta decide aceptar la propuesta.

PUNTO TRES: Proceso de revalorización de activos de la Compañía y actualización de capital

Para reforzar la situación patrimonial de la compañía, el Presidente Ejecutivo informa que se realizó el trámite de revalorización de activos durante el año 2013, sobre la base del informe de avalúo de los bienes inmuebles de la compañía emitido en febrero de 2013. Informa además que a la fecha de esta Junta se cuenta ya con un informe actualizado de avalúo de los bienes inmuebles de la Compañía, emitido por el Arquitecto Efraín Ávila Orejuela, debidamente registrado y autorizado por la Superintendencia de Compañías con el registro #053, que establece el valor razonable de mercado de estos activos fijos al mes de abril de 2014, por lo que propone que se le autorice para realizar los trámites administrativos y legales para la revalorización de los activos de la compañía con base a este último avalúo, para luego proceder con los trámites administrativos y legales necesarios para realizar el incremento de capital de la compañía, utilizando los valores correspondientes a la revalorización de activos, las reservas legales acumuladas en la Compañía, los valores que a la fecha se encuentran en la cuenta de aportes a futura capitalización y los valores de nuevos aportes de capital que defina la Junta en sesión

Extraordinaria que se convocará para este fin una vez listos los trámites previos señalados. La Junta acepta la propuesta y autoriza al Presidente Ejecutivo a proceder con las gestiones administrativas y trámites legales asociados para esta revalorización y su correspondiente registro en los balances de la compañía y para la ejecución de los trámites administrativos y legales posteriores para el incremento de capital social de la Compañía.

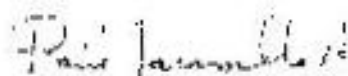
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta, solicita un receso para la redacción del acta, que es aceptado por unanimidad.

Se reanuda la sesión y Secretaría da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Siendo las 20:00 horas la Presidenta declara concluida la Junta.

Para constancia firman



PAUL TURNER



RAÚL JARAMILLO ARMIJOS

(Con poder especial en representación de
MARITZA JARAMILLO ARMIJOS)



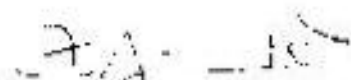
SUSANA ELENA PALACIOS CASTILLO



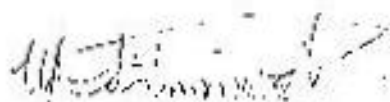
SYLVIA PALACIOS CASTILLO



NARGIS RIVADENEIRA ALMEIDA



ARTURO JARAMILLO ARMIJOS

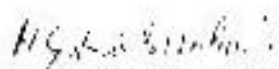


MARÍA del CARMEN VILLAGOMEZ SAONA



RENATO NOBOA RIQUETTI

(Con poder especial en representación de
GINA RIQUETTI-ULLOA)



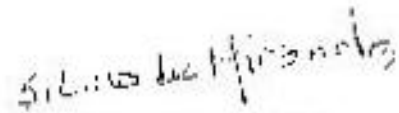
GABRIELA HOLGUIN COPPOLER



PATRICIA MISLE REHPANI



MARÍA BELÉN PASQUEL COBO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SILVIA GRANDA GARZÓN



ERNESTO NARANJO TORRES
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO